

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 13 de septiembre de 2016.
- Se conceden autorizaciones de vertidos de aguas residuales al alcantarillado a las siguientes empresas:
 - Artesanos Queseros Manchegos, S.L.
 - Bodegas Don Quijote, S.A.
 - Bodegas Isidro Milagro, S.A.
 - Jesús del Perdón-Bodegas Yuntero, S.C.L.
 - Lacteos Cuquerella, S.L.
 - Tostados y Fritos, S.A.
 - Vinícola de Castilla, S.A.en las condiciones que se han permitido la obtención de los valores de los parámetros que exigen los dispositivos de aplicación y que constan en el expediente y en el propio documento de autorización con una vigencia de cinco años.
- Se concede licencia de obra mayor para demolición de vivienda en calle San Antón, 15 que promueven D. José Patón Fernández-Pacheco y esposa.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 16 del ejercicio actual que presenta Intervención en un importe total de con 51.075,40 euros.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para la adquisición de vestuarios de invierno para el personal de parques y jardines, con la empresa “JV Vestuarios Protección Laboral”, en un importe total de 3.694,73 euros, IVA incluido, al ser la oferta más ventajosa de las presentadas.
 - Para la adquisición de cristales para carpintería exterior de la Casa de Josito con la empresa “Cristalería Goyo”, en un importe total de 3.143,50 euros IVA incluido, al ser la oferta más ventajosa de las presentadas.
 - Para los diferentes premios de las juegos a disputar en las V Jornadas Medievales en un importe total de 1.000 euros.
- Se resuelven diversos asuntos sobre exacciones municipales.
- Se aprueban los siguientes convenios de patrocinio:
 - Con el Balonmano Manzanares, C.D. para la difusión publicitaria de Fercam en el desarrollo de su actividad deportiva, en un importe de 2.000 euros
 - Con el Club de Fútbol Sala Manzanares, para la difusión publicitaria de Fercan en el desarrollo de su actividad deportiva, en un importe de 333,61 euros.
- Se aprueba la Convocatoria de ayudas para adquisición de Bicicletas de pedaleo asistido con motor eléctrico, nuevas, con un presupuesto para la presente convocatoria de 500 euros.
- Se desestima la petición por responsabilidad patrimonial que reclama D. Vicente Jiménez Jiménez, por los daños padecidos en su vehículo como consecuencia de la caída de una rama, de acuerdo con el informe del Servicio Municipal.
- Se desestima la petición de instalación de puesto informativo en el Mercadillo de los Viernes que demanda representante de “Stanhome”, al no presentar la documentación requerida.